

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE CENTRO  
CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO DE 2013**

En la Facultad de Trabajo Social de Granada, aula 25, el 18 de Marzo de 2013, a las 12.30h, en primera convocatoria y a las 13h, en segunda se reúne en sesión extraordinaria la Junta de Centro, constituida por las personas cuyas firmas figuran como anexo a este Acta, y que son las siguientes:

Profesorado:

Alcázar Campos, Ana

Barranco Navarro, Jerónimo

Bembibre Serrano, Judith

Cabezas Casado, José Luis

Gallego Molinero, Aranzazu

De Matos Silveira Santos, Rosana

Del Pino Segura Maria Dolores

Díaz Aznarte, M<sup>a</sup> Teresa

Durán Ruiz, Francisco Javier

Gallego Molinero, Aranzazu

García Martín, Miguel

Girela Rejón, Blanca

Herrera Vegara, Juan

Martín Jorge Manuel

Morales Villena, Amalia

Morata García De la Puerta, María Belén

Olmos Álvarez, Maria Luisa

Raya Lozano Enrique Eduardo

Rodríguez Monge Angel

Personal de Administradción y Servicios

Baeza Palacios, Begoña

López Pérez José Antonio

Alumnos/as

Pérez Carmona Mar

Román Ruiz Juan

**Orden del día**

1. Aprobación definitiva del "Sistema de seguimiento de la actividad docente", a tenor del documento aprobado en la sesión del Consejo de Gobierno de la UGR, de 4 de marzo de 2013.
2. Presentación y aprobación, en su caso, del Autoinforme de la Comisión Interna de la Calidad del Grado de Trabajo Social, y Plan de mejora.

Abierta la sesión por el presidente de la misma, en primer lugar, excusa la inasistencia de la profesora Rosario Conde Megias.

**Punto uno del orden del día: Aprobación definitiva del "Sistema de seguimiento de la actividad docente", a tenor del documento aprobado en la sesión del Consejo de Gobierno de la UGR, de 4 de marzo de 2013.**

El Decano informa que el Consejo de Gobierno de UGR, el 4 de marzo aprobó un documento sobre el Sistema de seguimiento de la actividad docente de la Universidad de Granada, que se os ha enviado en anexo a la convocatoria de esta Junta y del acuerdo tomado en la junta de centro celebrada el 27 de febrero en su punto número cinco, el sistema de seguimiento de la actividad docente para este centro queda, de la siguiente forma: Firma digital, a través del acceso identificado y parte de incidencias en esa misma plataforma, que da aprobado por asentimiento de los presentes. Este procedimiento debe ser enviado, una vez aprobado por la Junta de Facultad y antes del 15 de abril al Vicerrectorado de Ordenación académica y a la Inspección de Servicios.

**Punto dos del orden del día: Presentación y aprobación, en su caso, del Autoinforme de la Comisión Interna de la Calidad del Grado de Trabajo Social y Plan de mejora.**

Se informa sobre el autoinforme que ha sido elaborado por el decanato del centro, considerando la información que la Comisión Interna de la calidad del título ha incluido en el programa ATENEA de la Universidad de Granada. En este documento se han tenido en cuenta las observaciones que el propio Vicerrectorado de Calidad le ha hecho, incluyendo en el momento actual del plan de mejora aprobado en el curso pasado y que es vigente para dos años. Sólo los títulos que se implantaron en 2011-12, deben presentar el plan de mejora, no así los que comenzaron en el curso 2010-11.

Una vez debatido el informe con varios turnos de palabra, el presidente propone la votación al mismo, siendo el resultado el siguiente:

Votos en contra del autoinforme Tres (3).

Abstenciones Una (1).

Votos a favor trece (13).

Sin más asuntos que tratar, el presidente levanta la sesión siendo las 14 horas y 15 minutos del día de la fecha al principio indicada.

De todo cuanto se recoge en esta acta doy fe con mi firma como secretaria de la Junta de Centro con el Visto Bueno de su presidente, en Granada a 18 de Marzo de 2013.

Vº Bº

EL PRESIDENTE  
Ángel Rodríguez Monge

LA SECRETARIA  
Mª Luisa Olmos Álvarez